



RESOLUCION N° **0479**

NEUQUEN, 13 JUN 2014

VISTO:

El Expediente OE N° 1465-M-2014 y la solicitud N° 43540/D, mediante la cual se gestiona la adquisición de 500 metros cúbicos de hormigón H-25, solicitado por la Subsecretaría de Obras Públicas dependiente de la Secretaría de Obras Públicas, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 0361 de fecha 25 de Abril de 2014 obrante a fs. 13/14 se autorizó el llamado a Licitación Pública N° 06/2014, con fecha de apertura de ofertas para el día 23 de Mayo de 2014 a las 10:00 horas;

Que a fs. 30 luce el Acta de Apertura del llamado de referencia;

presente; Que a fs. 51 se expide la Comisión de Preadjudicación aconsejando adjudicar el

Que es menester dictar la norma legal respectiva;

Por ello:

EL SEÑOR SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:

Artículo 1º) ADJUDICAR en la Licitación Pública N° 06/2014 tramitada para la adquisición de 500 metros cúbicos de hormigón H-25, a la firma STEKLI SARITA SENOBIA en el renglón N° 1, Alt. 1, por Unica Oferta, por un importe total de \$ 473.500,00 (PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS), de acuerdo a lo sugerido por la Comisión de Preadjudicación a fs. 51 y lo expuesto en los considerandos.-

Artículo 2º) Por Tesorería previa intervención de la Contaduría Municipal liquídese y páguese el gasto que surja del presente con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos vigente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al Centro de Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA.

FDO.: ARTAZA

~~PABLO H. ARTAZA~~
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE CONTRATACIONES Y SUBMINISTRO
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1982
Fecha 27.106.12014